RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

 ${\it BOGOT\'A}, \ {\it D.C.}, \ {\it diez} \ (10)$ de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. DIV 2021-00658.

En atención a lo solicitado por la Secretaria de la SALA DISCIPLINARIA TRAMITADOR DESPACHO 04 TRAMITES PR BOGOTÁ, D.C., por secretaría certifíquese sobre lo solicitado en comunicación remitida vía correo electrónico el día 9 de los corrientes, anexándose copia digital del expediente. Remítase por el medio más expedito.

(2)

CÚMPLASE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb738a953ab05f4a31c43557d7f31b73b69f575f0cd16b119356f0a776a72283**Documento generado en 10/02/2022 10:39:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC